



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado 41/2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial de Aragón".

Autos: Procedimiento Abreviado 41/2025.

Recurrente: J.P.R.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.

Objeto: Decreto notificado el 11 de diciembre de 2024 del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto el 26 de noviembre de 2024, contra el Acuerdo de fecha 5 de noviembre de 2024 del Tribunal calificador designado para juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión y acceso a 25 plazas de Diplomada/o Trabajo Social /Asistente Social, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en la Oferta de Empleo Público, aprobada de forma definitiva por el Gobierno de Zaragoza el 19 de mayo de 2022.

Zaragoza, 19 de febrero de 2025.— La Jefa de Servicio, Elena Marcilla Serrano.